



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada con fecha 13 de enero de 2023 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023

Visto el DECRETO 2024-0008 por el que se modifica la Oferta Publica de Empleo del año 2023 del Ayuntamiento de La Guardia por el que se acuerda ofertas las siguientes plazas

Denominación	Categoría	Tiempo	Partida	S.Selectivo	T. libre	Total
Auxiliar Administrativo/a	Ídem	Completo	920	Oposición	Si	1
Arquitecto/a	Ídem	Parcial (30 horas/sem)	920	Concurso-Oposición	Si	1

Visto cuanto antecede y conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **ACUERDA**

PRIMERO. Avocar la competencia de la junta de gobierno local en los términos recogidos en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO. Modificar la OPE 2023 aprobada por junta de gobierno local de 13 de enero de 2023 y modificada por DECRETO 2024-0008 Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Denominación	Categoría	Tiempo	Partida	S.Selectivo	T. libre	Total
Auxiliar Administrativo/a	Ídem	Completo	920	Oposición	Si	1
Arquitecto/a técnico	Ídem	Completo	920	Concurso-Oposición	Si	1

TERCERO.- Proceder a la publicación de este acuerdo, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

De lo cual, yo como secretario, doy fe del presente acuerdo.
La Guardia, 7 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, Marta Maroto Leñero.

Nº.I.-5385